

SESIÓN ORDINARIA

ACTA Nº 2

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con veinte minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del senador **Silvio Ovelar** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, María Eugenia Bajac, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Luis Alberto Castiglioni, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Oscar González Daher, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Fernando Lugo, Juan Darío Monges y Pedro Santa Cruz.

Se somete a consideración las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de junio y Sesión Preparatoria del treinta de junio del año dos mil dieciocho, las cuales son aprobadas.

En este estadio la Presidencia invita a los jóvenes Marie Janinne Candía Franco y Jonathan Samuel Segovia Irala abanderados del Colegio Parroquial Nuestra Señora del Carmen, a ingresar a la sala con el Pabellón Nacional y solicita a los señores Senadores ponerse de pie, a los efectos de entonar el Himno Nacional.

Punto B: Asuntos Entrados.

Se procede con la lectura de los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes

La Presidencia recuerda que el próximo 7 de julio se recordará el Día de la Conservación del Suelo, el 10 de julio el 131 Aniversario de la Fundación del Partido Liberal Radical y el miércoles 11 de julio el Día Mundial de la Población.

La señora Senadora Esperanza Martínez, da la bienvenida a los colegas que se integran por primera vez al Senado. Seguidamente felicita al hermano país de México por las recientes elecciones generales. Acto seguido hacen lo propio los señores Senadores Víctor Bogado y Blanca Ovelar.

El señor Senador Paraguayo Cubas reflexiona sobre la publicación de un libro cuya edición fuera hecha por el Fondec, relacionado a don Carlos Antonio López,

mencionando que serviría para contrastar lo que hace a penas y cárceles en el Paraguay, con relación al castigo que imponía a los que cometían algún delito.

El señor Senador Dionisio Amarilla manifiesta la necesidad de que las sesiones se realicen dentro del marco de respeto. Además, señala que en unos días se celebrará el aniversario del Centro Democrático - Partido Liberal Radical recordando a los grandes hombres de esa nucleación. Seguidamente se suma a lo expresado por el preopinante el señor Senador Víctor Ríos quien además recuerda a don Carlos Pastore señalando que se cumplen veintidós años de su desaparición física.

El señor Senador Enrique Bacchetta saluda a los colegas del Partido Liberal Radical Auténtico por su aniversario que será el próximo 10 de julio. Seguidamente acompañan lo expuesto por el colega los señores Senadores Hugo Richer, Víctor Bogado y Enrique Buzarquis.

Siendo las diez horas con veinticinco minutos asume la Presidencia el Vicepresidente Primero Senador Blas Lanzoni.

La señora Senadora Blanca Ovelar invita a sumarse a los colegas a integrar el Parlamento Abierto que es la de interactuar con los ciudadanos y que se iniciará el segundo plan de acción.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor Senador Víctor Bogado se expresa sobre la publicación que viene realizando el Diario la Verdad.

El señor Senador Enrique Buzarquis expresa su preocupación sobre la situación de los pensionados de la tercera edad, señalando que, conforme a publicaciones vertidas por los medios de prensa, dejaron de percibir sus haberes, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

El señor Senador Blas Llano informa que en el día de ayer tuvieron la primera reunión de la bancada, del Partido Liberal Radical Auténtico, liderada por la señora Senadora María Eugenio Bajac y aparte de estudiar el Orden del Día de la fecha, han adoptado algunas resoluciones importantes, pasando de inmediato a ahondar sobre el mismo.

El señor Senador Víctor Ríos acusa al comandante de la Policía Nacional, Luis Carlos Rojas, de cometer un acto de insubordinación por haber cuestionado la condena contra el suboficial Benito Sanabria y amenazar con que el caso "no se quedará así". A continuación, emiten sus posturas los señores Senadores Desirée Masi, Amado Florentín, Javier Zacarías y Paraguay Cubas.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto mociona el cierre de la lista de oradores. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos reasume la Presidencia el Senador Silvio Ovelar.

Orden del Día

Primer Punto

Fijación de día y hora de sesiones ordinarias de la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al artículo 88 del Reglamento Interno.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto sugiere a los colegas mantener los jueves a las nueve horas, con veinte minutos de tolerancia como día Sesiones Ordinarias. Acto seguido acompañan la propuesta los señores Senadores Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Hugo Richer y Blas Llano. Seguidamente la Presidencia somete a votación la proposición, aprobándose por suficiente mayoría.

1-2) Integración de las Comisiones Permanentes de la Honorable Cámara de Senadores. (Art. 186 de la Constitución Nacional) (Art. 12 del Reglamento Interno).

El señor Senador Carlos Filizzola propone delegar al Presidente, para que, en consulta con los Líderes de Bancada, integren las Comisiones. Acto continuo; intervienen al respecto el señor Senador Enrique Bacchetta y Paraguay Cubas quien manifiesta su interés de integrar la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación la propuesta, planteada por el señor Senador Carlos Filizzola, aprobándose por suficiente mayoría.

1-3) Designación de dos Senadores para integrar la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (Ley N° 40/90) (Ley N° 5413/15, modificatoria de la Ley 40/90).

El señor Senador Enrique Bacchetta propone a los señores Senadores Zulma Gómez como Presidenta y Juan Afara como Miembro. A continuación; interviene al respecto el señor Senador Fernando Silva Facetti y de inmediato la Presidencia somete a votación la petición, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Paraguay Cubas deja constancia de su voto en disidencia.

1-4) Designación de un titular y un suplente para integrar el Consejo de la Magistratura. (Ley N° 296/94).

El señor Senador Enrique Bacchetta propone a los señores Senadores Juan Bartolomé Ramírez como Miembro Titular y a Blas Lanzoni como Miembro Suplente. A su turno el señor Senador Víctor Ríos sugiere los nombres de los señores Senadores Enrique Buzarquis y a Carlos Gómez Zelada. A continuación; interviene, al respecto los señores Senadores Sergio Godoy y Fernando Silva Facetti.

Se pasó al estadio de votación nominal por la moción planteada por el señor Senador Enrique Bacchetta y votaron los señores Senadores: Juan Afara, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Enrique Bacchetta, María Eugenia Bajac, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Luis Alberto Castiglioni, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Oscar González Daher, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Blas Llano, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Juan Bartolomé Ramírez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 27 VOTOS.**

Por la moción del señor Senador Víctor Ríos votaron los señores Senadores: Georgia Arrúa, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos y Fidel Zavala. **TOTAL 14 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención del señor Senador José Ledesma. **TOTAL 1 ABSTENCIÓN.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores Senadores Fernando Lugo, Juan Darío Monges y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 3 AUSENCIAS.**

Consecuentemente queda designado el señor Senador Juan Bartolomé Ramírez en representación de la Cámara de Senadores ante el Consejo de la Magistratura.

En este estadio se toma el juramento de rigor al señor Senador Juan Bartolomé Ramírez en representación de la Cámara de Senadores ante el Consejo de la Magistratura como Miembro Titular.

1.5) Designación de dos titulares y tres sustitutos, para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. (Ley N° 3759/2009).

El señor Senador Juan Bartolomé Ramírez propone a los señores Senadores Enrique Bacchetta y a Fernando Silva Facetti como Miembros Titulares y como Miembros Sustitutos a los señores Senadores Javier Zacarías, Blas Llano y Hermelinda Alvarenga. Acto seguido el señor Senador Enrique Buzarquis mociona a los señores Senadores Paraguayo Cubas y Georgia Arrúa, como Miembros Titulares y a los señores Senadores Víctor Ríos, Pedro Santa Cruz y Carlos Gómez Zelada Miembros Sustitutos. A continuación, emiten sus posturas los señores Senadores María Eugenia Bajac, Fidel Zavala y Juan Carlos Galaverna quien siquiere se les tome el juramento a los candidatos electos. Sobre el pedido opinan los señores Senadores Blas Llano, Víctor Ríos y Blas Lanzoni. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido del señor Senador Juan Carlos Galaverna, aprobándose por suficiente mayoría.

Acto continuo se pasa a la votación nominal por la propuesta del señor Senador Juan Bartolomé Ramírez y votaron los señores Senadores: Juan Afara, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Enrique Bacchetta, María Eugenia Bajac, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Luis Alberto Castiglioni, Rodolfo Friedmann, Juan

Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Oscar González Daher, Blas Lanzoni, Blas Llano, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Juan Bartolomé Ramírez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 25 VOTOS.**

Por la moción formulada por el señor Senador Enrique Buzarquis votaron los señores Senadores: Georgia Arrúa, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Carlos Gómez Zelada, José Ledesma, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Ríos y Fidel Zavala. **TOTAL 15 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper. **TOTAL 2 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores Senadores Fernando Lugo, Juan Darío Monges y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 3 AUSENTES.**

En consecuencia, quedan designados los señores Senadores Enrique Bacchetta y Fernando Silva Facetti como Miembros Titulares para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros Sustitutos los señores Senadores Javier Zacarías, Blas Llano y Hermelinda Alvarenga.

A continuación, se toma el juramento de rigor a los señores Senadores Enrique Bacchetta y Fernando Silva Facetti en representación de la Cámara de Senadores ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados como Miembros Titulares.

Segundo Punto

Mensaje N° 2.582 de la Cámara de Diputados, de fecha 5 de abril de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara en Situación de Emergencia vial al Departamento de Concepción y Amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, Ministerio de Hacienda – Gobierno Departamental de Concepción”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos asume la Presidencia la Vicepresidenta Segunda Senadora Lilian Samaniego.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, y Hacienda y Presupuesto, que aconsejan el rechazo. Seguidamente exponen los señores Senadores Fernando Silva Facetti y Desirée Masi, Derlis Osorio y Rodolfo Friedmann. Al finalizar las exposiciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Tercer Punto

Mensaje N° 2.590 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de abril de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de utilidad pública y expropia a**

favor de la Municipalidad de Villa Hayes, una fracción de inmueble, individualizada como matrícula P01-2631, ubicada en el Barrio Remansito del citado Municipio, para la continuidad de la Avenida de Circunvalación de Remansito”, presentado por los Diputados Nacionales Julio Enrique Mineur y Oscar Venancio Núñez.

Siendo las doce horas con veinte minutos, resume la Presidencia el Senador Silvio Ovelar.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconsejan la aprobación y el rechazo respectivamente, el señor Senador Sixto Pereira expone por el rechazo del proyecto. A continuación, emiten criterios los señores Senadores Paraguay Cubas, Fernando Silva Facetti, Rodolfo Friedmann, Stephan Rasmussen, Dionisio Amarilla, Amado Florentín y Desirée Masi quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por el Pleno. Prosiguiendo con la deliberación opina la señora Senadora Georgia Arrúa y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, el cual, al no reunir la mayoría requerida de votos, queda rechazado y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Mensaje N° 2.592 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de abril de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que adopta normas para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los menores abusados sexualmente”**, presentado por la Diputada Nacional Rocío Casco y la entonces Diputada Nacional Karina Rodríguez.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones, de Cultura, Educación, Culto y Deportes; Derechos Humanos, y Salud Pública y Seguridad Social, que aconsejan la aprobación. Los señores Senadores Fernando Silva Facetti, Esperanza Martínez y Hugo Richer exponen. Sobre el tema emite criterio la señora Senadora Desirée Masi y al finalizar las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular intervienen los señores Senadores Esperanza Martínez, Fernando Silva Facetti, Desirée, Blanca Ovelar, Hermelinda Alvarenga, Hugo Richer y Enrique Bacchetta, este último mociona postergar el estudio en particular, atendiendo a la complejidad del proyecto. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Quinto Punto

Mensaje N° 3.675 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de mayo de 2018, por el cual remite la Resolución N° 5.622: Que da por aceptada la Objeción Total

formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 5.997 “**De Protección a Madres**”.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Cultura, Educación, Culto y Deportes; Derechos Humanos; Salud Pública y Seguridad Social; Equidad y Género, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo. En su calidad de vocero de las comisiones fundamenta el señor Senador Fernando Silva Facetti. Finalizada su exposición la Presidencia somete a votación la aceptación de la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo, aprobándose por suficiente mayoría, y se remite al archivo.

Sexto Punto

Proyecto de Ley “**Que Declara el 13 de mayo como el Día del Dibujante**”, presentado por los Senadores Hugo Richer, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Carlos Filizzola y Fernando Lugo.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo, y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconseja la aprobación. El señor Senador Fernando Silva Facetti argumenta por el rechazo. A su turno hace lo propio y en sentido contrario al preopinante la señora Senadora Esperanza Martínez. Seguidamente emite su postura el señor Senador Paraguayo Cubas y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor Senador Carlos Filizzola mociona tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Séptimo Punto

Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Comisión Mixta Paraguay – Argentina del Río Paraná (COMIP)**”, presentado por los Senadores Hugo Richer, Esperanza Martínez, Sixto Pereira, Carlos Filizzola y Fernando Lugo.

7-a) Proyecto de Resolución “Que pide informe al Poder Ejecutivo-Secretaría del Ambiente sobre las conclusiones de los expertos de la mesa redonda de conservación a través de fincas cinegéticas en Paraguay, expuestas en el XIII CIMFAUNA – Congreso Internacional de Manejo de Fauna Silvestre en la Amazonia y Latinoamérica, así como el estado de la reglamentación de la Ley 96/92 de Vida Silvestre” y al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre

los antecedentes del Fondo especial de Conservación de la Vida Silvestre”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Zulma Gómez y el entonces Senador Arnoldo Wiens,

7-b) Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) sobre la capacidad real de atención del personal de blanco y las condiciones de abastecimiento de medicamentos e insumos estratégicos”, presentado por la Senadora Zulma Gómez.

7-c) Proyecto de Resolución “Que solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) sobre las transferencias efectuadas entre este Ministerio y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

7-d) Proyecto de Resolución “Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores sobre situación laboral de los Trabajadores de la Entidad Binacional Yacyreta”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

7-e) Proyecto de Resolución “Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores sobre las reparaciones e inversiones en las unidades generadoras de energía de la Entidad Binacional Yacyreta”, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

7-f) Proyecto de Resolución “Que pide informe a la Administración Nacional de Electricidad”, presentado por el entonces Senador Arnaldo Giuzzio.

7-g) Proyecto de Resolución “Que solicita informe a la Presidencia de la República – Secretaría Nacional de Cultura”, presentado el Senador Fernando Silva Facetti y la entonces Senadora Blanca Lila Mignarro.

7-h) Proyecto de Resolución “Que solicita informe a la Municipalidad de Asunción”, presentado por el Senador Fernando Silva Facetti y la entonces Senadora Blanca Lila Mignarro.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Octavo Punto

Mensaje N° 718 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 23 de marzo de 2018, por el cual remite la “**Resolución MERCOSUR/GMC/RES. N° 33/14, <Patente y Sistema de Consultas sobre Vehículos del MERCOSUR>**”, aprobada en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 28 de octubre de 2014.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan la aprobación. En representación de sus comisiones exponen los señores Senadores Fernando Silva

Facetti y Lilian Samaniego. Seguidamente opina el señor Senador Paraguayo Cubas y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente se remite a la Cámara de Diputados.

8-a) Mensaje N° 648 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 23 de agosto de 2017, por el cual remite el **“Acuerdo para la Facilitación de las Actividades Empresariales en el MERCOSUR”**, suscrito en la ciudad de Belo Horizonte, República Federativa de Brasil, el 16 de diciembre de 2004.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan la aprobación. Las señoras Senadoras Lilian Samaniego y Mirta Gusinky exponen por sus comisiones. A continuación, el señor Senador Paraguayo Cubas solicita rechazar este acuerdo. Acto seguido la Presidencia somete a votación la aprobación del acuerdo, que al no reunir la mayoría requerida de votos queda rechazado y se remite al archivo.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día el señor Senador Fidel Zavala plantea moción de reconsideración del punto recientemente rechazado. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, emiten sus posturas los señores Senadores Lilian Samaniego, Paraguayo Cubas, Desirée Masi y nuevamente la señora Senadora Lilian Samaniego quien solicita la vuelta a Comisión para un mejor estudio y además se incluya en el Orden del Día del próximo jueves. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

8-b) Mensaje N° 572 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 28 de junio de 2017, por el cual remite el **“Convenio entre la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay para la recuperación de bienes culturales y otros específicos, robados, importados o exportados ilícitamente”**, firmado en la Ciudad de Asunción, República de Paraguay, el 28 de junio de 2011.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la aprobación. Los señores Senadores Fernando Silva Facetti y Lilian Samaniego fundamentan por sus comisiones. Seguidamente el señor Senador Amado Florentín mociona la postergación por un plazo de ocho días, pasando a explicar el motivo. Acto seguido la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Carlos Filizzola solicita que la sesión sea pública a los efectos de analizar el acuerdo. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Noveno Punto

Mensaje N° 723 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 10 de abril de 2018, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso extraordinario al grado de Comisario Principal a Comisarios de la Policía Nacional, conforme a lo previsto en la Constitución Nacional y la Ley N° 222/93 “Orgánica de la Policía Nacional”**.

Con relación a este punto el señor Senador Fernando Silva Facetti plantea la postergación por un plazo de quince días. Seguidamente opina al respecto el señor Senador Paraguay Cubas y al concluir su intervención, la Presidencia somete a votación la moción formulada, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Punto

Mensaje N° 749 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 22 de junio de 2018, por el cual solicita la autorización correspondiente para el ingreso temporal de doce (12) instructores invitados del Vigésimo Grupo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América con sus respectivos equipos, armamentos y municiones, para el intercambio Conjunto Combinado <Joint Combinet Training>, entre los días 9 y 10 de julio del corriente año.

El señor Senador Fernando Silva Facetti brinda las consideraciones pertinentes, seguidamente opina el señor Senador Paraguay Cubas. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación la autorización, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Siendo las catorce horas con diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –